



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS CELEBRADAS EL 16 DE ABRIL DE 2024 DE ACREDITACIÓN DE USUARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS HOMOLOGADOS DE CAPTURA DE ESPECIES CINEGÉTICAS PREDADORAS Y ASILVESTRADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

De conformidad con lo establecido por Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas (BORM nº 267 de 17 de noviembre de 2020) y la Resolución de 14 de noviembre de 2023 por la que se aprueba la convocatoria de la realización de las pruebas de acreditación de usuarios para la utilización de métodos homologados de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, para el año 2024. (BORM nº 276 de 29 de noviembre de 2023),

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas de acreditación de usuarios para la utilización de métodos homologados de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas en la convocatoria del 16 de abril de 2024, (**Anexo I**)

Segundo.- La presente resolución será publicada en el Portal WEB de Caza y Pesca <https://cazaypesca.carm.es/web/cazaypesca/control-predadores>





Tercero.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

(documento firmado electrónicamente al margen)

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA

P.S. (Orden de 26/09/2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, por la que se designan suplencias temporales para despacho ordinario de asuntos por vacante, ausencia o enfermedad de sus Órganos Directivos, BORM N.º 225 de 28/09/2023)

LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE ENERGÍA, SOSTENIBILIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA

Fdo. María Cruz Ferreira Costa





Región de Murcia

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor
Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática

**Anexo I
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Cuestionario Teórico	Puntuación Cuestionario Práctico	Nota media parte teórica	Nota parte práctica	NOTA FINAL	RESULTADO
PEDRO ALFONSO LOPEZ SANCHEZ	**2634***	9,56	10,00	9,78	8,8	9,29	Apto
JOSE ANTONIO CONTRERAS JIMENEZ	**8397***	10,00	10,00	10,00	9,4	9,70	Apto
JUAN CARLOS HERNANDEZ IGLESIAS	**8669***	8,89	8,22	8,56	8,8	8,68	Apto
IVAN ALBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ	**0502***	8,89	8,67	8,78	7,6	8,19	Apto
FLORENTINO FERNANDEZ HERNANDEZ	**0430***	10,00	10,00	10,00	9,2	9,60	Apto
MARTA RUIZ NAVARRO	**8118***	6,56	8,11	7,33	7,5	7,42	Apto

05/05/2024 11:57:06
FERREIRA COSTA, MARIA CRUZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0b620cc-0aac5-9547-2e23-0050569134e7

